

---

## Cuentas anuales del FROB y del Fondo de Resolución Nacional 2018

---

- **El FROB recortó en 2018 sus resultados negativos por segundo año consecutivo.**

**Madrid, 14/05/2019.** La Comisión Rectora del FROB ha aprobado las cuentas anuales así como el informe de gestión del FROB y del Fondo de Resolución Nacional (FRN) correspondientes al ejercicio 2018.

### Cuentas anuales del FROB

**El resultado del ejercicio se ha cerrado con unas pérdidas de 905 millones de euros, casi un 5% menos que en 2017.** Este resultado se explica, en su mayor parte, por los deterioros registrados por la valoración contable de sus participadas.

En el activo del balance del FROB se recogen principalmente las participaciones en BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (BFA, sociedad tenedora de las acciones de Bankia) y la inversión en Sareb, además de la posición de tesorería. En relación con el pasivo, el FROB se financia básicamente mediante el préstamo recibido del Tesoro que, a 31 de diciembre de 2018, tenía un saldo de 10.456 millones de euros. Esto hace que el resultado financiero de la institución sea recurrentemente negativo, ya que los activos no generan ingresos financieros suficientes para compensar dicho gasto.

En 2018 el activo ascendió a 10.936 millones de euros y el pasivo a 11.404 millones de euros. Por tanto, el patrimonio neto del FROB ha resultado negativo por un total de 469 millones de euros. Si bien no existen inconvenientes legales para que el FROB opere con este patrimonio, la Ley 11/2015 también prevé mecanismos para incrementarlo.

De forma más detallada, los elementos más destacables de los estados financieros del FROB correspondientes al ejercicio 2018 respecto al ejercicio precedente son:

#### **(i) Valoración de las entidades participadas:**

- El FROB ha procedido a estimar el valor recuperable de su participación en el Grupo BFA. Para ello, de acuerdo con la normativa contable y en línea con el cálculo realizado en ejercicios anteriores, se compara el valor contable de BFA registrado por el FROB al cierre del ejercicio anterior con el patrimonio neto consolidado del Grupo BFA

(corregido por los intereses minoritarios) y reflejado en sus cuentas anuales consolidadas, más las plusvalías tácitas de fácil realización de la cartera de renta fija. El resultado ha sido un impacto negativo en cuenta de resultados de 297 millones de euros.

- Adicionalmente, se ha registrado un deterioro de la inversión del FROB en Sareb por un total de 382 millones de euros correspondiente a la deuda subordinada suscrita. Este deterioro es consecuencia de la comparación del valor en libros del FROB al cierre del ejercicio anterior con el valor actual de la previsión de flujos de efectivo futuros a recibir por el FROB, considerando las proyecciones de recuperación obtenidas del plan de negocio aprobado por la compañía.

**(ii) Contingencias legales y garantías:**

- Durante el año 2018 se han registrado movimientos de provisiones relacionados con contingencias legales y garantías otorgadas por el FROB en diferentes procesos de venta de entidades. Estos han tenido un impacto neto conjunto negativo en la cuenta de resultados por importe de 118 millones de euros. De este importe destacan, por un lado, las dotaciones por posibles contingencias derivadas de procesos judiciales relativos a la desinversión en entidades (253 M€). Y por otro, la liberación de provisiones relacionadas con garantías otorgadas en el proceso de desinversión de Banco Gallego (95 M€), así como por la reducción del coste estimado por el esquema de protección de activos concedido en la venta de Banco de Valencia (62 M€).

**(iii) Tesorería**

- El FROB dispone de una posición de tesorería suficiente para hacer frente a sus compromisos previstos a medio plazo. Al 31 de diciembre de 2018 el importe de la tesorería no comprometida del FROB ascendía a 1.103 millones de euros, los cuales se encuentran invertidos en activos de Deuda Pública del Estado y en la cuenta corriente del Banco de España.

**(iv) Tasa para el sostenimiento de la actividad del FROB:**

- El FROB financia sus gastos de explotación sin cargo alguno a los Presupuestos Generales del Estado, sino mediante una tasa sufragada por la industria financiera. Esta ha supuesto un ingreso en 2018 superior a los 18 millones de euros.

## **Cuentas anuales del Fondo de Resolución Nacional**

Por su parte, el Fondo de Resolución Nacional (FRN) ha registrado un resultado positivo de 42.000 euros, procedente de la recaudación de las contribuciones al FRN realizadas por las empresas de servicios de inversión no incluidas en el ámbito de la supervisión en base consolidada de su entidad matriz realizada por el Banco Central Europeo.

El patrimonio neto del fondo asciende a 4 millones de euros, acumulando las contribuciones realizadas por estas entidades entre 2015 y 2018 (ambos incluidos).

*Tanto el FROB como el FRN (administrado por el FROB) elaboran sus cuentas anuales de acuerdo con la normativa contable española general (que emplea criterios no comparables con los utilizados en contabilidad nacional) y están sometidas a auditoría de cuentas*

*Las cuentas anuales y los informes de gestión del FROB y del FRN, junto con sus informes de auditoría se encuentran disponibles en la página web: [www.frob.es](http://www.frob.es)*

*El FROB es la autoridad de resolución ejecutiva en España que, a su vez, opera dentro del marco del Mecanismo Único de Resolución. Es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia que tiene por objeto ejecutar las medidas de resolución en entidades de crédito y empresas de servicio de inversión. El FROB está regulado por la Ley 11/2015 de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y representa a las autoridades de resolución españolas en la Junta Única de Resolución del Mecanismo Único de Resolución.*